



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 19
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle. -----

La presidencia informó que calificó de justificada la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de la Comisión celebrada el pasado treinta y uno de enero. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con dos minutos del catorce de marzo de dos mil veinticuatro. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número dieciocho y los proyectos de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El secretario general del Congreso comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la realización del foro de consulta de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo dos, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo sesenta y cinco de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados; 2) El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina envía respuesta a la consulta de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo dos, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo sesenta y cinco de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; 3) Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, León,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Romita y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** El secretario del ayuntamiento de Irapuato informa a la presidenta municipal, síndicos y regidores la remisión de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I) para que, en caso de tener alguna observación, opinión o propuesta, esta se le haga llegar. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan un tercer párrafo al artículo setenta y tres bis uno del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y un tercer párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 535/LXV-I). -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por mayoría -con el voto de las diputadas Dessire Angel Rocha y Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle; y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González-, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, para que plantee al Presidente de la República suprimir la concesión del puente nacional La Piedad, que une los centros de población conurbados de Santa Ana Pacueco, del municipio de Pénjamo, del estado de Guanajuato, con La Piedad, del estado de Michoacán, con la finalidad de contribuir al mejor desarrollo de esa Zona Metropolitana interestatal (ELD 365/LXV-PPA). -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las trece horas con nueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado presidente
Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria
Firma electrónica